



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 648-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-940-06-2011 de fecha 3 de junio del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice la contratación de las 9 personas que individualiza en el anexo al oficio precitado, como Auxiliares de Servicios (Auxiliar Operativo del Proceso Electoral), plazas Nos. de la E 111 a la E 119, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre de 2011, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación de las 9 personas que se individualizan en el anexo al oficio No. DRH/O-940-06-2011 de fecha 3 de junio del año en curso y que forma parte del presente acuerdo, como Auxiliares de Servicios (Auxiliar Operativo del Proceso Electoral) de la Dirección Electoral, plazas Nos. de la E 111 a la E 119, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre de 2011, con asignación mensual de TRES MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.3,500.00), con cargo a las partidas presupuestarias números de la 2011-11150023-13-02-101-11-022-111 a la 2011-11150023-13-02-101-11-022-119 del Programa "13 Elecciones 2011";

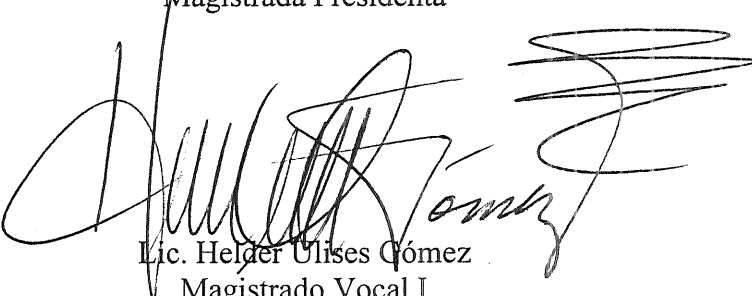
ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día siete de junio de dos mil once.

COMUNÍQUESE:




Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta


Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I



Tribunal Supremo Electoral

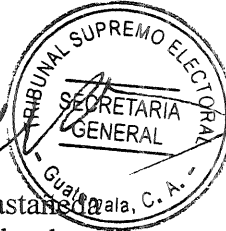
Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II

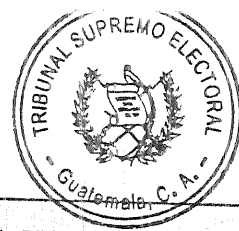
Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III

Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Lic. Hugo René Rivera Castañeda
Encargado del Despacho de
Secretaría General





correlativo	NOMBRE DE LA PERSONA PROPUESTA	No. de plaza	No. DE PARTIDA PRESUPUESTARIA
1	JOSÉ DANIEL PÉREZ VARGAS	E 111	2011-11150023-13-02-101-11-022-111
2	OSCAR ELÍAS LÓPEZ GATICA	E 112	2011-11150023-13-02-101-11-022-112
3	PETER NICOLAS HERCULES	E 113	2011-11150023-13-02-101-11-022-113
4	ANA LUCRECIA MARROQUÍN	E 114	2011-11150023-13-02-101-11-022-114
5	MANUEL ADOLFO DEL VALLE QUIM	E 115	2011-11150023-13-02-101-11-022-115
6	DAVID MARIANO PIEDRASANTA VELÁSQUEZ	E 116	2011-11150023-13-02-101-11-022-116
7	SANDRA EUNICE ORTÍZ VELÁSQUEZ	E 117	2011-11150023-13-02-101-11-022-117
8	MARÍA ELENA QUEZADA GARCÍA	E 118	2011-11150023-13-02-101-11-022-118
9	JOSÉ LUIS MERLOS FALLA	E 119	2011-11150023-13-02-101-11-022-119

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]